



Bases entrenamiento Bomberil “Corremos por la Vida 2026”

Antecedentes generales:

La actividad tiene como finalidad el entrenamiento de bomberos. Para ello deberán contar y presentar la documentación requerida en estas bases, que habilitan al bombero a participar del evento con las autorizaciones respectivas y en representación de su Cuerpo de Bomberos.

Organiza : Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Fecha actividad : Por confirmar. Domingo 8 de noviembre 2026

Lugar del Evento : Gran Torre Costanera – Santiago, Chile

Punto de reunión : Acceso por calle Nueva Tobalaba esquina Av. Andrés Bello

Los participantes serán citados en horario diferenciados y no podrán anticipar su ingreso a la torre. Para ello, existirán controles específicos. -

Meta : Mirador Sky, piso 62.

Horarios:

Horario de inicio : 07:30 horas

Primera largada : 08:01 horas

Término del evento : 14:00 horas

Valor de la inscripción:



\$20.000 por participantes más cargos de la tiquetera
Inscripción online vía <https://inscripciones.timechip.cl>

La compra anticipada de pasajes aéreos o terrestres, reservas hoteleras y otros similares previos a la asignación de cupos y designación de horarios de presentación, es responsabilidad de quien lo realiza y no obliga a la producción a asignar cupos especiales o reasignar los turnos de partida.

Cupos disponibles:

2200, los que serán distribuidos de la siguiente manera:

- 500 cupos para bomberos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- 1400 cupos para bomberos de otros cuerpos de bomberos del país.
- 100 cupos para bomberos extranjeros y otros servicios (DGAC – FFAA – Carabineros).
- 100 cupos para brigadieres del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
- 100 cupos para embajadores de marcas auspiciadoras.

Nota: Los cupos podrán ser redistribuidos según determine la organización.

Bomberos de Chile, requisitos para participar

- Estar inscrito en el registro de bombero voluntario de la Junta Nacional de cuerpos de bomberos de Chile
- Ser bombero voluntario de Chile en ejercicio al día de la actividad.
- Ser mayor de 18 años al momento de la inscripción.
- Tener **Autorización firmada** del Superintendente del Cuerpo de Bomberos al que pertenece o quien haga sus veces. Este documento debe ser presentado impreso.
- Entregar una Orden de **Atención Médica** de su institución firmada por el oficial correspondiente.
- Aceptar los términos indicados en la liberación de responsabilidad al momento de inscribirse vía web, lo que libera de toda responsabilidad en caso de accidente, robo o cualquier otro imprevisto a la organización del evento, al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a las empresas auspiciadoras y asociadas al evento, sea antes, durante o después de la actividad. De la misma forma, esta liberación de responsabilidad, autoriza el uso de su imagen para registro



fotográfico, audiovisual y su uso en campañas publicitarias para diferentes plataformas que tengan o no relación con el evento.

- Haber realizado el proceso de inscripción completo, entregando la totalidad de los antecedentes solicitados, y haber realizado el pago de la inscripción en los plazos definidos. Es responsabilidad del participante asegurar la correcta entrega de datos (mail, teléfono, nombres, etc.) al momento de la inscripción.

Inscripción para bomberos de Chile – otros Cuerpos:

El proceso de inscripción se realizará de forma electrónica a través del portal <https://inscripciones.timechip.cl> o accediendo desde la web www.corremosporlavida.cl.

Para que la inscripción sea efectiva, el participante (bombero) deberá ingresar la **totalidad de los datos requeridos en la plataforma**, la cual es responsabilidad de cada participante verifica que sea correcta.

La inscripción es válida una vez realizado al pago de acuerdo a las instrucciones detalladas en el formulario, el cual será administrado por Timechip, quienes habilitarán un sistema de lista de espera para asegurar el correcto funcionamiento del proceso.

El proceso de inscripción estará habilitado en las fechas que la organización informe median las plataformas formales que son correos electrónicos – para invitaciones directas – y redes sociales.

En caso de ocurrir algún imprevisto en el proceso de inscripción (caída de página, pérdida de conexión, etc.) la organización y producción del evento no se responsabiliza y, solo las inscripciones aprobadas serán consideradas. Para consultas escribir a inscripciones@cbs.cl

Inscripción para voluntarios Cuerpo de bomberos de Santiago:

Existirá un proceso especial de inscripción para los bomberos de CBS. Esta inscripción en línea será informada por los canales oficiales institucionales (correo y capitanes) Para todos los efectos, la inscripción será online y existirá un ítem validador que será su número de RUN, y el registro estará actualizado con los bomberos ingresados hasta mayo del 2026.



Por el sólo hecho de pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago, los bomberos están autorizados a participar de la actividad. Sin embargo, a la fecha del evento, deberán estar habilitados para el servicio.

En caso de ocurrir algún imprevisto en el proceso de inscripción (caída de página, pérdida de conexión, etc.) la organización y producción del evento no se responsabiliza y, solo las inscripciones aprobadas serán consideradas. –

Para consultas escribir a inscripciones@cbs.cl

Los Brigadieres del Cuerpo de Bomberos de SANTIAGO deberán inscribirse a través del departamento de brigadas – en el mes de octubre – y dispondrán de un total de 100 cupo. Esta inscripción no tiene costo.

Bomberos extranjeros y otros servicios:

Deberán inscribirse enviando un correo a inscripciones@cbs.cl, manifestando su intención de participar del evento, a partir del día 02 de enero del 2026. Las postulaciones se recibirán hasta agotar cupos disponibles. Deberán indicar;

- **Nombre completo**
- **Número de documento**
- **Institución a la que pertenece**
- **nacionalidad**

Los bomberos extranjeros deberán presentar un seguro médico por accidente (similar al de viajero) al momento de participar del evento.

La compra anticipada de pasajes aéreos o terrestres, reservas hoteleras u otros similares previos a la asignación de cupos, es responsabilidad de quien lo realiza y no obliga a la producción a asignar cupos para participar.

El participante deberá aceptar las condiciones y términos de participación, la cual incluye un deslinde de responsabilidad y cesión de derechos de imagen.

Categorías:



La actividad tiene como finalidad el entrenamiento bomberil, no es una competencia, por lo cual no habrá premiación. Sin embargo, en el proceso de inscripción, los participantes serán asignados a una de las siguientes categorías, la cual, al día de la actividad deberán estar en el rango de edad establecido.

Mujeres y hombres;

- General mujeres de 18 a 39 años.
- Mujeres mayores de 40 años.
- Mujeres mayores de 50 años.
- Mujeres mayores de 60 años.
- Brigada Juvenil de 15 a 17 años
- General hombres de 18 a 39 años
- Hombres mayores de 40 años
- Hombres mayores de 50 años
- Hombres mayores de 60 años
- Hombres mayores de 70 años

La organización podrá incluir una premiación o reconocimiento a los participantes destacados, si se estima conveniente. El resultado será informado de manera online, sólo indicando el número del participante.

Kit de participación:

Se entregará un kit de participante en fecha y lugar por definir, un día previo al evento.

Los participantes pertenecientes a bomberos de otros Cuerpos de Chile deberán presentar:

- Cédula de identidad vigente
- Orden de atención médica **impresa** emitida por su cuerpo de bomberos, la que deberán portar en el bolsillo de la jardinera, en todo momento durante el desarrollo de la actividad.
- Autorización de participación firmada por las autoridades de su Cuerpo de Bomberos. Este documento debe estar impreso y entregarlo a la organización.

Los bomberos pertenecientes al CBS, sólo deben presentar su cédula de identidad.



El día del evento, no se realizará entrega de Kit de competencia.

Los participantes que no estén habilitados a participar, (no cuentan con la documentación requerida) no podrán participar de la actividad y no podrán hacer retiro del kit de participación.

La **entrega de números a terceros** está permitida toda vez que se entregue la documentación solicitada. Para ello deberán presentar un poder simple, firmado por el interesado, además de entregar la documentación impresa requerida.

Información general:

Los formularios solicitados – **los cuales deben presentarse al momento del retiro del KIT** - estarán disponibles para ser descargados en la página web oficial del evento www.corremosporlavid.cl desde la apertura de las inscripciones. Para consultas, escribir a inscripciones@cbs.cl

Los dineros cancelados por inscripción no serán devueltos y los cupos no podrán ser cedidos a terceros.

Presentación para el desarrollo de la actividad.

Uniforme de trabajo:

La actividad, al tener como finalidad el entrenamiento bomberil, busca que todos los participantes utilicen su equipo de protección personal de manera correcta. Por ello, todos los participantes - bomberos - deberán utilizar uniforme estructural normado completo (NFPA o EN), con botas o bototos estructurales normados.

Esclavina y guantes son opcionales, se recomienda no utilizarlos.

Si un participante no utiliza alguna de las prendas indicadas, es una decisión personal, ya que la actividad no es una competencia. Se solicita que esta decisión sea informada a la producción del evento enviando, mediante un correo a inscripciones@cbs.cl

El porte de equipo de respiración autónoma marca SCOTT es obligatorio, salvo los brigadieres que participaran sin equipo ERA.



Distancia:

La actividad tiene como finalidad el entrenamiento de bomberos, y busca que los bomberos puedan ascender - por el interior de la caja escala – al piso 62 pisos de la Gran Torre Costanera, recorriendo un total de 1800 escalones.

En el piso 42 habrá una zona de descanso y recuperación de uso optativo.

Acceso al evento:

Los bomberos serán divididos en batallones y citados en horarios diferenciados. El punto de presentación será en la zona demarcada por la organización, ubicada en la vía pública por calle nueva Tobalaba.

Partida:

Tal como se informó, los participantes serán divididos en grupos (batallones de 200 a 300) los que serán citados cada 30 minutos.

La asignación de horarios será publicada 10 días antes de la actividad en la página web www.corremosporla vida.cl y en redes sociales del evento. De la misma forma, será enviada a los correos registrados al momento de la inscripción.

Es responsabilidad del participante conocer su horario de presentación en la zona de partida. En caso de no presentarse en el horario asignado, la organización se reserva el derecho de aceptar su participación. Los bomberos no podrán cambiar de horario por mutua decisión.

El día del evento, los participantes deberán presentarse 30 minutos antes del horario de largado asignado a su grupo y deberán tomar posición en la zona especialmente delimitada para esto **por calle Nueva Tobalaba**.

En este lugar se revisará el uniforme, equipo ERA (exclusivo marca SCOTT), el porte de la autorización médica y la correcta relación entre el número de participante y la cédula de identidad.



La largada (acceso a la torre) se realizará en forma individual, con un intervalo de 5 a 10 segundos, iniciando el primer participante a las 08:01 am.

Para efectos de medición de tiempo, el sistema comienza el registro cuando el participante pisa la alfombra ubicada al inicio de la caja escala.

Meta:

La actividad, finaliza cuando el participante cruza la zona delimitada, ubicada en el piso 62 de la Gran Torre Costanera. La llegada sólo será válida si el participante la cruza portando su chip de cronometraje y portando todo su equipo de protección personal.

La entrega de medallas y reconocimientos se realizará en la parte externa de la torre.

Premiación:

Al ser una actividad de carácter formativo y de entrenamiento bomberil, no habrá premiación. Sin embargo, al momento de cruzar la meta todos los participantes que recibirán una medalla de participación.

Resultados, tiempos de cada participante:

El cronometraje de los tiempos será realizado por una empresa externa, por lo cual cada número de participante tendrá incorporado un chip.

Será responsabilidad del participante porta el número en el lugar adecuado, que es a la altura del muslo de la pierna derecha.

Los tiempos podrán ser consultadas en línea durante el evento, mediante el escaneo del código QR disponible y publicado por la organización.

La publicación de los tiempos oficiales (válidos) se realizará en la página web www.corremosporlavida.cl 24 horas después del término del evento.



Normas generales:

- La actividad tiene como finalidad el entrenamiento de bomberos.
- El compañerismo, respeto mutuo, respeto a nuestra institución, oficiales, pares y público en general deberá primer por, sobre todo.
- Los participantes No deben ingresar al Mall Costanera con uniforme. Esta restricción incluye la zona denomina atrio, que es el pasillo de acceso al Mall.
- Los participantes de los mismos Cuerpos de Bomberos o Compañías serán asignados a distintos grupos de partida, con el fin de disminuir la cantidad de equipos ERA que puedan requerir y facilitar su participación.
- El uso de uniforme normado (NFPA o EN) completo es obligatorio, no será requisito el uso de esclavina ni guantes.
- Queda prohibido el uso de mascara de protección facial, conectada o desconectada del equipo.
- Es responsabilidad de cada participante contar con su equipo de protección personal (EPP) completo.
- **Los participantes deberán portar su cédula de identidad o pasaporte durante todo el evento.**
- Los participantes deberán portar su número de inscripción (que forma parte del kit de participante) visible en el bolsillo de la jardinera del pie derecho.
- Los participantes no deben manipular el chip de cronometraje, el que estará adherido al número de participante.
- Cada participante deberá llevar su equipo ERA marca Scott. No se permitirá la participación con equipos de otras marcas. Para todos los efectos, la organización dispondrá de equipos para préstamo, el cual deberá ser retiro en el horario de presentación y regresado de manera inmediata una vez finalizada la prueba.
- Para el retiro del equipo ERA, se dispondrá de una zona de material debidamente señalizada, donde el participante debe presentarse 30 minutos antes de su horario de largada.
- Para registrar un tiempo válido, el voluntario deberá iniciar y terminar la actividad con su equipo ERA en la espalda. No debe ingresar con la mascaró conectada. Si el participante deja su equipo de protección personal o parte de él, incluido él ERA, quedará descalificado y deberá hacer abandono de la actividad.
- Ningún participante podrá ascender cargando o acompañado de menores de edad y otros elementos ajenos al equipo de protección personal, excepto cámara Go Pro o similares.



- Los competidores podrán ingresar a la Gran Torre Costanera sólo cuando la organización lo determine y el tránsito dentro de ella será sólo por los espacios habilitados para el desarrollo del evento, los cuales estarán debidamente señalizados. En cualquier otro momento está estrictamente prohibido el ingreso a la Gran Torre costanera, así también lo está para sus acompañantes. Tampoco podrán ingresar a otros puntos establecidos como de acceso restringido por la organización.
- No podrá participar ninguna persona que se encuentre bajo los efectos de alcohol, drogas o medicamentos.
- No habrá devolución de montos cancelados por concepto de inscripción.
- Los cupos son personales e intransferibles. No se permite ceder, traspasar, regalar o permutar el cupo.
- La veracidad en la entrega de información al momento de la inscripción es responsabilidad del participante y cualquier acción u omisión de la misma la organización no tendrá responsabilidad y podrá prohibir su participación.
- La producción y organización del evento se reserva el derecho de realizar cambios a las bases, las cuales permitan y faciliten el correcto desarrollo de la actividad.
- **La fecha del evento puede cambiar por disposición o solicitud de las partes involucradas.**

Estacionamiento centro comercial:

El centro comercial habilitará los accesos a estacionamiento, el cual tendrá un costo por el servicio. Todos los participantes deben cancelar su tiket de estacionamiento, si los usa. No existe convenio o descuento.

Está prohibido estacionar en la vía pública, bloquear los accesos al recinto, sea vía pública, jardines o accesos al centro comercial. Carabineros o inspectores municipales podrán cursar infracciones a quienes no cumplan las disposiciones de la ley de tránsito.

Información producción:

Organiza Cuerpo de Bomberos de Santiago

Más información www.corremosporlavid.cl

Sigue la cuenta oficial @corremosporlavid

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
CORREMOS POR LA VIDA



Consultas

inscripciones@cbs.cl
+56931195245

Última actualización; noviembre 2025